

CONDICIONES GENERALES CAMPAMENTOS DE VERANO 2025

- Las solicitudes de inscripción se realizan por Internet a través de un formulario on-line.
- El haber rellenado este formulario no implica estar inscrito en el campamento. Se trata de una solicitud.
- El Departamento de Extraescolares confirmará, a posteriori, si se acepta la plaza solicitada.
- Las plazas son limitadas y se adjudicarán por orden de solicitud de inscripción.
- El plazo para realizar la solicitud de inscripción para los distintos campamentos será a partir del **12 de mayo** hasta agotar las plazas.
- Los alumnos pertenecientes a la Sección Deportiva tendrán preferencia en el Campus Deportivo del deporte al que han estado inscritos el curso 2024-2025. El plazo para la solicitud de inscripción preferente será del 12 al 16 de mayo.
- Los alumnos pertenecientes a la Escuela de Artes en el curso 2024-2025 tendrán preferencia en el campamento de la Escuela de Artes (Summer Art). El plazo para la solicitud de inscripción preferente será del 12 al 16 de mayo.
- Los pagos se realizarán de la siguiente manera:
 - Para aquellos que les confirmemos la inscripción antes del 19 de junio, se realizará un pago único el 20 de junio por domiciliación bancaria de todas las actividades contratadas y confirmadas.
 - Para aquellos que les confirmemos la inscripción entre el 19 de junio y el 30 de junio, se realizará un pago único el día 4 de julio por domiciliación bancaria de todas las actividades contratadas y confirmadas.
 - Para aquellos que les confirmemos la inscripción más tarde del 30 de junio, el departamento de extraescolares se pondrá en contacto para comunicarles el procedimiento a seguir para hacer el pago.
- La contratación de ampliaciones de semanas a partir del 19 de junio no conllevará el descuento aplicado por mayor número de semanas contratadas.
- Las cancelaciones de semanas realizadas antes del 19 de junio conllevarán un gasto de gestión de 30€ por semana cancelada. Dicho gasto de gestión no será devuelto.
- Las cancelaciones de semanas a partir del 19 de junio perderán el descuento aplicado por mayor número de semanas contratadas y conllevarán un gasto de gestión de 30€ por semana cancelada. Dicho gasto de gestión no será devuelto.
- Las cancelaciones comunicadas una vez iniciada la semana contratada no tendrán derecho a devolución alguna. La actividad será cobrada en su totalidad.
- Las comunicaciones relacionadas con los pagos, inscripciones y para solicitar cambios o cancelaciones deben realizarse por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico:
 - Extraescolares: extraescolares@colegiomiramadrid.es
- Las comunicaciones para tratar temas organizativos de los campamentos deben realizarse por escrito a las siguientes direcciones de correo electrónico:
 - Campamento urbano: ivanalvarez@colegiomiramadrid.es
 - Campus Deportivos: direcciondeportiva@colegiomiramadrid.es
 - Summer Art: escueladeartes@colegiomiramadrid.es
- Si el campamento fuese anulado por parte del Colegio se abonará a los interesados la parte proporcional de los días no disfrutados.
- Todos los campamentos ofertados (Urbano, Summer Art, fútbol, baloncesto, natación-waterpolo, natación-sincronizada, rítmica y voleibol) son independientes entre sí en cuanto a organización de personal, espacios y actividades.
- **No se admiten cambios de un campamento a otro.**
- Para la participación en las actividades es necesario haber rellenado correctamente el formulario de solicitud de inscripción, presentar los documentos pertinentes y estar al corriente de pago de los recibos emitidos por el Centro.
- El Colegio Miramadrid revisará el expediente disciplinario de los alumnos y se reserva el derecho a la no aceptación de alguno de ellos.
- El Colegio Miramadrid se reserva el derecho a la expulsión de un participante que no respete las normas de los mismos, haciéndose cargo los padres o tutores legales de los gastos que se ocasionen.
- El Colegio Miramadrid se reserva la posibilidad de la suspensión de una actividad si no se alcanzan las plazas necesarias, abonando a los interesados el total de la cantidad aportada.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, y con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos de contacto utilizados para la presente comunicación serán incluidos en un fichero titularidad de GUADIELA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA con la finalidad de posibilitar las comunicaciones a través del correo electrónico de la misma con los distintos contactos que ésta mantiene dentro del ejercicio de su actividad. Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición así como los demás derechos que recoge el citado reglamento, para lo cual debe dirigirse por escrito al responsable del fichero en la siguiente dirección: Colegio Miramadrid, Avda. Juan Pablo II s/n, Paracuellos de Jarama 28860-Madrid (adjuntando fotocopia del documento acreditativo de identidad), o bien por correo electrónico a protecciondedatos@colegiomiramadrid.es.
- Con la firma de estas condiciones, se autoriza por parte de los tutores legales del menor inscrito a las actividades de verano del Colegio Miramadrid, a que se realicen fotografías o grabaciones durante el campamento para su posterior publicación en los diferentes medios del colegio (páginas web del colegio, revista, redes sociales, etc.) y para usarlas en documentos y carteles publicitarios y exposiciones del Centro (Si no se quiere autorizar este uso de las fotografías, se deberá enviar un correo electrónico a extraescolares@colegiomiramadrid.es solicitando la anulación de esta autorización y poniendo el nombre y apellidos del alumno no autorizado).
- Con la firma de estas condiciones, se autoriza por parte de los tutores legales del menor inscrito a las actividades de verano del Colegio Miramadrid, a la asistencia en las diferentes excursiones y actividades que se realicen fuera del Centro, sean o no con desplazamiento en autobús. Dichas salidas y excursiones forman parte de las actividades propias del campamento, por lo que, si no se quisiera autorizar alguna excursión o salida, el menor no podrá acudir al centro ese día.
- Las solicitudes de niños con "Necesidades Especiales" serán valoradas por los organizadores del campamento y el equipo de orientación del centro.
- La participación en las Actividades de Verano del Colegio Miramadrid, supone la aceptación de estas normas y su cumplimiento.